
	INVESTIGACIÓN		CÓDIGO	GI-IN-05
			VERSIÓN	01
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE PARA EL REGISTRO DE AVAL INSTITUCIONAL		FECHA	05/05/2022
			PÁGINA	1 de 8
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Investigación		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

1. CONTENIDO


1.1. Objetivo: Suministrar al docente investigador de la UFPS, una guía práctica para la presentación de su proyecto de investigación con presupuesto en especie ante la Vicerrectoría Asistente de Investigación y Extensión dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por MINCIENCIAS.

1.2. Documentos requeridos para la presentación de la propuesta de investigación.


No.	ESPECIFICACION
1	FO-IN-51 LISTADO DE VERIFICACION REPRESENTANTES DE LA FACULTAD: Este formato se imprime y adjunta al inicio de la propuesta para solicitar el aval institucional. Debe ser diligenciado y firmado por el Representante de la Facultad responsable de validar el cumplimiento de los requisitos exigidos para este trámite.
2	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: Documento firmado por el director del grupo de investigación y el director del proyecto, mediante el cual se presenta la propuesta para la solicitud del aval institucional ante la Vicerrectoría de Investigación y Extensión (Formato Libre).
3	<p>PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN MEDIO DIGITAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato FO-IN-52 FICHA DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO debidamente diligenciada y con todas las firmas requeridas. <p>Los siguientes documentos que deben ser incluidos como anexos al final de la propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Declaración sobre el impacto ambiental del proyecto: Se debe incluir una reflexión responsable sobre los efectos positivos o negativos de las actividades a realizar durante la ejecución del proyecto o en la posible implementación que sus resultados, puedan tener sobre el medio natural y la salud humana en el corto, mediano y largo plazo. Hace 20 años había una multitud de procesos de los que no se pensaba pudiesen tener un efecto sobre el ambiente; sin embargo, hoy se sabe que si lo tienen, por eso, un pequeño ejercicio intelectual en ese sentido, puede ser provechoso. (EN NO MÁS DE 500 PALABRAS) • Declaración de pertinencia social: Se solicita realizar una declaración substantiva (evite los adjetivos) sobre la pertinencia social de la investigación propuesta. Se ha caracterizado la sociedad actual como la sociedad de las oportunidades y del riesgo, en buena parte por los efectos deseables y no deseados de las acciones que desarrollamos, a lo que no es ajena la ciencia y la tecnología. Por lo anterior el ejercicio propuesto debe resaltar tanto los potenciales beneficios como perjuicios para la sociedad de la realización de la investigación propuesta así como de sus resultados algunos aspectos que podrían considerarse son: a) efectos potenciales sobre la sociedad (local, nacional o regional), sobre sectores productivos o grupos de población, b) Orden de magnitud del problema estudiado, consecuencias posibles de no estudiarlo, c) relación con la agenda de investigación del grupo y los potenciales nexos de ésta con la permanencia de la vida, la dinámica de la sociedad, la cultura o las instituciones, entre otros. (EN NO MÁS DE 500 PALABRAS)

	INVESTIGACIÓN		CÓDIGO	GI-IN-05
			VERSIÓN	01
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE PARA EL REGISTRO DE AVAL INSTITUCIONAL		FECHA	05/05/2022
			PÁGINA	2 de 8
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Investigación		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	


No.	ESPECIFICACION
	<ul style="list-style-type: none"> • Declaración sobre el aporte a la educación: Se trata de una reflexión sobre cuál considera que sea el aporte más significativo que el proyecto pueda hacerle al sistema educativo nacional, tanto en la educación formal (básica, media, superior, postgrados) como en la no formal e informal, en aspectos tales como los modelos curriculares, las prácticas pedagógicas, los procesos evaluativos, el diseño de políticas educativas, nacionales o regionales, la formación inicial y continuada de docentes, o cualquier otro relacionado con la educación y la pedagogía. (EN NO MÁS DE 500 PALABRAS) • Los proyectos de investigación en el campo de la salud humana, o aquellos en los que haya experimentación con animales, deberán ajustarse a las “normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud” establecidas en la resolución No. 008430 de 1993 del ministerio de salud y considerar de manera especial los aspectos éticos involucrados así como adjuntar las certificaciones, cartas o actas respectivas, en especial el Acta de constitución del comité de ética y el acta de aprobación del proyecto por parte del comité de ética. <p>En el caso de la investigación en humanos, es indispensable que este comité de ética institucional, además de lo estipulado en la Resolución 008430, determine la categoría de riesgo a los humanos que ofrece la propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disposiciones vigentes: en el caso de organismos genéticamente modificados, el proyecto deberá acogerse a la regulación vigente sobre bioseguridad: resolución 3492 de 1998 y resolución 2935 de 2001 del instituto colombiano agropecuario. Este hecho deberá explicitarse mediante carta o certificación del representante institucional responsable de la investigación adjuntando los soportes a que haya lugar. También deberán tenerse en cuenta las disposiciones y normas (decisión 391 de la comunidad andina de naciones) aplicadas en el momento por el país en materia de acceso a recursos biológicos y genéticos. <p>Según el Decreto 309 de 2000, expedido por el Ministerio del Medio Ambiente, los proyectos de investigación científica sobre diversidad biológica que involucren actividades de colecta, captura, caza, pesca, manipulación del recurso biológico y su movilización en el territorio nacional, así como la introducción de especies exóticas deben solicitar un permiso a las autoridades ambientales correspondientes.</p> <p>De manera complementaria es importante señalar que para la celebración de contratos de proyectos aprobados se debe tener en cuenta el Artículo 50 Control a la evasión de los recursos parafiscales de la nueva Ley 789 de 2002, en especial la acreditación por parte de las personas jurídicas del pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.</p>
4	<p>RESUMEN DEL PROYECTO: Debe tener un MÁXIMO DE 500 PALABRAS y contener la información necesaria para darle al lector una idea precisa de la pertinencia y calidad proyecto, éste debe contener una síntesis del problema a investigar, el marco teórico, objetivos, la metodología a utilizar y resultados esperados.</p>

	INVESTIGACIÓN		CÓDIGO	GI-IN-05
			VERSIÓN	01
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE PARA EL REGISTRO DE AVAL INSTITUCIONAL		FECHA	05/05/2022
			PÁGINA	3 de 8
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Investigación		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	


No.	ESPECIFICACION
5	<p>DESCRIPCION DEL PROYECTO</p> <p>4.1. Planteamiento de la pregunta o problema de investigación y su justificación en términos de necesidades y pertinencia; marco teórico y estado del arte (MÁXIMO 3000 PALABRAS):</p> <p>Debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> 4.1.1. Planteamiento del problema y/o pregunta de investigación 4.1.2. Marco teórico 4.1.3. Estado del arte de la investigación 4.1.4. Justificación del proyecto <p>Es fundamental formular claramente la pregunta concreta que se quiere responder, en el contexto del problema a cuya solución o entendimiento se contribuirá con la ejecución del proyecto. Se recomienda además, hacer una descripción precisa y completa de la naturaleza y magnitud del problema, así como justificar la necesidad de la investigación en función del desarrollo del país o de su pertinencia a nivel mundial. Por otro lado, el investigador deberá identificar cuál será el aporte del proyecto a la generación de nuevo conocimiento sobre el tema en el ámbito internacional. Deberá responder a las siguientes demandas: síntesis del contexto teórico general en el cual se ubica el tema de la propuesta, estado actual del conocimiento del problema (nacional y mundial), brechas que existen y vacío que se quiere llenar con el proyecto; ¿por qué? y ¿cómo? la investigación propuesta, con fundamento en investigaciones previas, contribuirá, con probabilidades de éxito, a la solución o comprensión del problema planteado o al desarrollo del sector de aplicación interesado.</p> <p>4.2 Los objetivos (MÁXIMO 500 PALABRAS): Deben mostrar una relación clara y consistente con la descripción del problema y, específicamente, con las preguntas o hipótesis que se quieren resolver. La formulación de objetivos claros y viables constituye una base importante para juzgar el resto de la propuesta y, además, facilita la estructuración de la metodología. Se recomienda formular un solo objetivo general, coherente con el problema planteado, y los objetivos específicos necesarios para lograr el objetivo general. Estos últimos deben ser alcanzables con la metodología propuesta. Con el logro de los objetivos se espera, entre otras, encontrar respuestas a una o más de las siguientes preguntas: ¿Cuál será el conocimiento generado si el trabajo se realiza? ¿Qué solución tecnológica se espera desarrollar? Recuerde que la generación de conocimiento es más que la producción de datos nuevos y que no se deben confundir objetivos con actividades o procedimientos metodológicos.</p> <p>4.3 Metodología Propuesta (MÁXIMO 3000 PALABRAS): Se deberá mostrar, en forma organizada y precisa, cómo será alcanzado cada uno de los objetivos específicos propuestos. La metodología debe reflejar la estructura lógica y el rigor científico del proceso de investigación, empezando por la elección de un enfoque metodológico específico y finalizando con la forma como se van a analizar, interpretar y presentar los resultados. Deben detallarse los procedimientos, técnicas, actividades y demás estrategias metodológicas requeridas para la investigación. Deberá indicarse el proceso a seguir en la recolección de la información, así como en la organización, sistematización y análisis de los datos. Tenga en cuenta que el diseño metodológico es la base para planificar todas las actividades que demanda el proyecto y para determinar los recursos humanos y financieros requeridos. Una metodología vaga o imprecisa no brinda elementos para evaluar la pertinencia de los recursos solicitados.</p>

	INVESTIGACIÓN		CÓDIGO	GI-IN-05
			VERSIÓN	01
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE PARA EL REGISTRO DE AVAL INSTITUCIONAL		FECHA	05/05/2022
			PÁGINA	4 de 8
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad


No.	ESPECIFICACION																		
	<p>4.4 Cronograma de Actividades: Relación de actividades a realizar en función del tiempo (semestres académicos), en el periodo de ejecución del proyecto.</p> <p>4.5 Resultados/Productos esperados y potenciales beneficiarios: Estos deben ser coherentes con los objetivos específicos y con la metodología planteada.</p> <p>Los resultados/productos pueden clasificarse en tres categorías:</p> <p>4.5.1 Relacionados con la generación de conocimiento y/o nuevos desarrollos tecnológicos: Incluye resultados/productos que corresponden a nuevo conocimiento científico o tecnológico o a nuevos desarrollos o adaptaciones de tecnología que puedan verificarse a través de publicaciones científicas, productos o procesos tecnológicos, patentes, normas, mapas, bases de datos, colecciones de referencia, secuencias de macromoléculas en bases de datos de referencia, registros de nuevas variedades vegetales, etc.</p> <p>4.5.2 Conducentes al fortalecimiento de la capacidad científica nacional: Incluye resultados/productos tales como formación de recurso humano a nivel profesional o de posgrado (trabajos de grado o tesis de maestría o doctorado sustentadas y aprobadas), realización de cursos relacionados con las temáticas de los proyectos (deberá anexarse documentación soporte que certifique su realización), formación y consolidación de redes de investigación (anexar documentación de soporte y verificación) y la construcción de cooperación científica internacional (anexar documentación de soporte y verificación).</p> <p>4.5.3 Dirigidos a la apropiación social del conocimiento: Incluye aquellos resultados/productos que son estrategias o medios para divulgar o transferir el conocimiento o tecnologías generadas en el proyecto a los beneficiarios potenciales y a la sociedad en general. Incluye tanto las acciones conjuntas entre investigadores y beneficiarios como artículos o libros divulgativos, cartillas, videos, programas de radio, presentación de ponencias en eventos, entre otros.</p> <p>Para cada uno de los resultados/productos esperados identifique (en los cuadros a continuación) indicadores de verificación (Ej.: publicaciones, patentes, registros, videos, certificaciones, etc.) así como las instituciones, gremios y comunidades beneficiarias, nacionales o internacionales, que podrán utilizar los resultados de la investigación para el desarrollo de sus objetivos, políticas, planes o programas:</p> <p>Tabla 4.5.1 Generación de nuevo conocimiento</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Resultado/Producto esperado</th> <th style="text-align: center;">Indicador</th> <th style="text-align: center;">Beneficiario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 4.5.2 Desarrollo Tecnológico e Innovación</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Resultado/Producto esperado</th> <th style="text-align: center;">Indicador</th> <th style="text-align: center;">Beneficiario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table>	Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario							Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario						
Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario																	
Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario																	

	INVESTIGACIÓN		CÓDIGO	GI-IN-05	
			VERSIÓN	01	
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE PARA EL REGISTRO DE AVAL INSTITUCIONAL			FECHA	05/05/2022
				PÁGINA	5 de 8
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Líder Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad	

No.	ESPECIFICACION																														
	<p>Tabla 4.5.3 Apropriación social del conocimiento</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Resultado/Producto esperado</th> <th style="text-align: center;">Indicador</th> <th style="text-align: center;">Beneficiario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Tabla 4.5.4 Formación de Recurso Humano en Ciencia, Tecnología e Innovación</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Resultado/Producto esperado</th> <th style="text-align: center;">Indicador</th> <th style="text-align: center;">Beneficiario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>4.6 Impactos esperados a partir del uso de los resultados: Los impactos no necesariamente se logran al finalizar el proyecto, ni con la sola consecución de los resultados/productos. Los impactos esperados son una descripción de la posible incidencia del uso de los resultados del proyecto en función de la solución de los asuntos o problemas estratégicos, nacionales o globales, abordados.</p> <p>Generalmente se logran en el mediano y largo plazo, como resultado de la aplicación de los conocimientos o tecnologías generadas a través del desarrollo de una o varias líneas de investigación en las cuales se inscribe el proyecto. Los impactos pueden agruparse, entre otras, en las siguientes categorías: sociales, económicos, ambientales, de productividad y competitividad. Para cada uno de los impactos esperados se deben identificar indicadores cualitativos o cuantitativos verificables así:</p> <p>Tabla 4.6 Impactos esperados</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Impacto esperado</th> <th style="text-align: center;">Plazo (años) después de finalizado el proyecto: corto (1-4), mediano (5-9), largo (10 o más)</th> <th style="text-align: center;">Indicador verificable</th> <th style="text-align: center;">Supuestos*</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </tbody> </table> <p>Los supuestos indican los acontecimientos, las condiciones o las decisiones, necesarios para que se logre el impacto esperado.</p> <p>4.7 Conformación y trayectoria del Grupo de Investigación (máximo 500 palabras): Con esta sección se pretende establecer la capacidad de cada grupo de investigación que participa en el desarrollo de la propuesta y de sus integrantes para realizar el proyecto propuesto. Esto significa conocer su importancia estratégica y logros a partir de proyectos de investigación realizados anteriormente o en curso, incluyendo sus productos más relevantes.</p>	Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario							Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario							Impacto esperado	Plazo (años) después de finalizado el proyecto: corto (1-4), mediano (5-9), largo (10 o más)	Indicador verificable	Supuestos*								
Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario																													
Resultado/Producto esperado	Indicador	Beneficiario																													
Impacto esperado	Plazo (años) después de finalizado el proyecto: corto (1-4), mediano (5-9), largo (10 o más)	Indicador verificable	Supuestos*																												

	INVESTIGACIÓN		CÓDIGO	GI-IN-05	
			VERSIÓN	01	
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE PARA EL REGISTRO DE AVAL INSTITUCIONAL			FECHA	05/05/2022
				PÁGINA	6 de 8
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ		
Líder Investigación		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		


No.	ESPECIFICACION																																								
	<p>La información suministrada deberá reflejar la capacidad de cada grupo de investigación y de sus integrantes para realizar el proyecto propuesto. Se deben indicar el nombre de cada Grupo como está registrado en GrupLAC.</p> <p>4.8 Bibliografía: Relacione únicamente la referida en el texto, ya sea en forma de pie de página o como ítem independiente.</p> <p>4.9 Consideraciones adicionales: Se deben anexar las cartas de intención de las otras entidades participantes contempladas para el desarrollo del proyecto. Cuando exista la participación de más de un grupo de investigación en la ejecución del proyecto, es necesario que se establezca claramente cuáles serán las actividades a desarrollar por cada una de las partes, así como los compromisos adquiridos por cada una de ellas.</p> <p>En el caso de que la temática propuesta o los resultados/productos del proyecto sean del interés del sector privado, se deberá propender por su participación activa en la ejecución del proyecto. Además se deberá presentar una propuesta de estrategia de transferencia de resultados/productos a los posibles beneficiarios.</p>																																								
6	<p>PRESUPUESTO: El presupuesto debe presentarse en forma global como se muestra en las tablas anexas.</p> <p>Tabla 5.1 Presupuesto global de la propuesta (en miles de \$).</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">RUBRO</th> <th style="text-align: center;">UFPS Especie</th> <th style="text-align: center;">CONTRAPARTIDA EN ESPECIE (Nombre)</th> <th style="text-align: center;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PERSONAL</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> <tr> <td>EQUIPOS - HERRAMIENTAS</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> <tr> <td>LICENCIAS DE SOFTWARE</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> <tr> <td>REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> <tr> <td>MATERIALES E INSUMOS</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> <tr> <td>PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> <tr> <td>SALIDAS DE CAMPO</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS TÉCNICOS</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> <tr> <td>DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> <td style="text-align: center;">\$</td> </tr> </tbody> </table>	RUBRO	UFPS Especie	CONTRAPARTIDA EN ESPECIE (Nombre)	TOTAL	PERSONAL	\$	\$	\$	EQUIPOS - HERRAMIENTAS	\$	\$	\$	LICENCIAS DE SOFTWARE	\$	\$	\$	REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO	\$	\$	\$	MATERIALES E INSUMOS	\$	\$	\$	PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	\$	\$	\$	SALIDAS DE CAMPO	\$	\$	\$	SERVICIOS TÉCNICOS	\$	\$	\$	DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA	\$	\$	\$
RUBRO	UFPS Especie	CONTRAPARTIDA EN ESPECIE (Nombre)	TOTAL																																						
PERSONAL	\$	\$	\$																																						
EQUIPOS - HERRAMIENTAS	\$	\$	\$																																						
LICENCIAS DE SOFTWARE	\$	\$	\$																																						
REACTIVOS Y MATERIAL DE LABORATORIO	\$	\$	\$																																						
MATERIALES E INSUMOS	\$	\$	\$																																						
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	\$	\$	\$																																						
SALIDAS DE CAMPO	\$	\$	\$																																						
SERVICIOS TÉCNICOS	\$	\$	\$																																						
DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA	\$	\$	\$																																						

	INVESTIGACIÓN		CÓDIGO	GI-IN-05
			VERSIÓN	01
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE PARA EL REGISTRO DE AVAL INSTITUCIONAL		FECHA	05/05/2022
			PÁGINA	7 de 8
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ	
Líder Investigación		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

No.	ESPECIFICACION			
	RUBRO	UFPS Especie	CONTRAPARTIDA EN ESPECIE (Nombre)	TOTAL
	ANÁLISIS Y PRUEBAS DE LABORATORIO	\$	\$	\$
	GASTOS DE VIAJE	\$	\$	\$
	INSCRIPCIÓN A PONENCIAS	\$	\$	\$
	TOTAL	\$	\$	\$
	* Solo se financia la inscripción como ponente a un docente hasta en un evento nacional y uno internacional.			
7	ANEXOS - HOJA DE VIDA RESUMEN (FO-IN-53): En este formato se registran los datos del INVESTIGADOR PRINCIPAL O EL COINVESTIGADOR.			

Otros requisitos a cumplir:

8	REGISTRO EN PLATAFORMA CvLAC DE MINCIENCIAS: El Investigador principal y los coinvestigadores que participen como parte del equipo de investigación de la Universidad Francisco de Paula Santander, deben ser miembros de un grupo de investigación institucional y/o semilleros de investigación adscritos al Grupo y estar registrados en la plataforma CvLAC de Minciencias. Se permite la vinculación de coinvestigadores de otras entidades.
9	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN: En caso de ser aprobada la propuesta, el equipo de investigación que la presenta debe estar conformado mínimo por un docente de planta en calidad de investigador principal,
10	LINEAS DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO: El proyecto a presentar debe estar enmarcado dentro de las líneas de investigación de cada grupo

	INVESTIGACIÓN		CÓDIGO	GI-IN-05
			VERSIÓN	01
	PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON PRESUPUESTO EN ESPECIE PARA EL REGISTRO DE AVAL INSTITUCIONAL		FECHA	05/05/2022
			PÁGINA	8 de 8
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ
Líder Investigación		Equipo Operativo de Calidad		Líder de Calidad

2. CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FECHA	RESPONSABLES
01	Creación de Documento. Versión Original integrado al SIGC	05/05/2022	Elaborado por: <ul style="list-style-type: none"> • Byron Delgado (Líder Investigación) • Jessica Lorena Leal Pabón (Coordinadora de Investigación) • Dixon García (Profesional Coordinación Investigación) Aprobado por: <ul style="list-style-type: none"> • Henry Luna Pereira (Líder de Calidad)